

Viernes, 27 de diciembre de 2024

## Sección I - Administración Local

### Mancomunidades

#### Mancomunidad Trasierra Tierras de Granadilla

##### **EDICTO. Aprobación inicial Reglamento Regulator Carrera Profesional.**

La Asamblea de la Mancomunidad Trasierra-Tierras de Granadilla, en sesión ordinaria celebrada el día 11.12.2024, acordó aprobar inicialmente el Reglamento Regulator de la Carrera Profesional Horizontal del personal laboral fijo, y laboral indefinido de esta Mancomunidad.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo a los/as interesados/as que disponen de un plazo de 30 días hábiles para examinar el expediente y presentar las reclamaciones que consideren oportunas, ante la Asamblea de la Mancomunidad.

El Reglamento se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

El expediente se podrá examinar en la Sede de la Mancomunidad y Sede Electrónica durante el plazo establecido.

Pantano Gabriel y Galán, 20 de diciembre de 2024

Luis Fernando García Nicolás

PRESIDENTE

